

Quillota, 11 de Abril de 2023.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 3.274 /VISTOS:

EXENTO:2526/

1. Ordinario N° 1592 de 31 de Marzo del 2023 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de JAVIERA CRUZ OLIVARES, RUT N° 17.439.148-3, a contar del 19 de marzo 2023 y hasta 02 de abril 2023, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA, para cubrir Licencia Médica de Claudio Navarrete Fernández, Rut N° 14.576.743-1, con cargo a Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR), año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.;
2. VºBº Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 553 de 24 de Marzo del 2023, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Licencia Médica;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA**
CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : JAVIERA CRUZ OLIVARES
R.U.T : 17.439.148-3
ESTAMENTO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA
CATEGORÍA : C
JORNADA : 44 HORAS
NIVEL : 15
ASUMIR EN : COMPLEJO CLÍNICO ASISTENCIAL DOCENTE - SAR
A CONTAR DESDE : 19 de marzo 2023 y hasta 02 de abril 2023, reemplazo
Licencia Medica de Claudio Navarrete Fernández.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR), año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
OCS/DMB/VAM/AEB/LFR/CER/jjr